



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23  
(Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER EN: CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS  
NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES (MASTERUP)**

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 4 de marzo de 2024</b>	<b>Fecha: 4 de marzo de 2024</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	1/38



## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4314320	
Denominación del título	Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	<a href="https://bit.ly/3wkh35s">https://bit.ly/3wkh35s</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	2/38



**1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

La información pública sobre el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (en adelante, Masterup) se encuentra disponible en la página Web del título, a la que se puede acceder, de manera directa e intuitiva, a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3AvoOGV>. La información pública alojada en dicha página se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado (versión 21 de octubre de 2022), establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La página se presenta, además, de acuerdo con la imagen corporativa de la Universidad de Cádiz y, tanto su estructura como contenidos principales son explicados a los alumnos de nuevo ingreso en la jornada de acogida y bienvenida que se celebra al principio de cada curso (<https://bit.ly/3ZVOx7H>). Adicionalmente, es preciso reseñar que la web se actualiza en función del desarrollo del curso académico y que los estudiantes son notificados de dichos cambios, tanto a través de la reseñada web, como del campus virtual de la titulación.

Al objeto de garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, ésta es anualmente revisada en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>). Para ello, se consideran de manera específica las necesidades detectadas, tanto en los informes emitidos por ACCUA, como por los informes de auditoría interna de la IPD que realizada la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz. En este sentido, Masterup renovó su acreditación en la convocatoria 2019-20, destacándose en el informe final de acreditación la ausencia de deficiencias y la incorporación de las mejoras y actualizaciones recomendadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los distintos procesos de seguimiento y renovación de la acreditación (<https://bit.ly/3ukMwon>). Además, el último informe de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz (UCA) con respecto a la auditoría de la Información Pública data de 14 de julio de 2023 y en él se destaca que la información contenida en la página web de la titulación es completa, actualizada y visible para los grupos de interés. Igualmente, dicho informe avala que la estructura de la página web permite un fácil acceso a la información y que toda la información se encuentra disponible (<https://acortar.link/u9ZPIa>). Además, se ha de subrayar que, debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la Covid-19, desde el curso 2021-22 se posee un espacio específico (Covid-19) para la publicación de comunicaciones y resoluciones sobre protocolos de actuación (<https://bit.ly/3kCGvAN>). Este espacio enlaza directamente con el enlace específico creado por el Centro e incorpora la información relativa a normativa, procedimientos, acuerdos e instrucciones adoptados por la UCA con motivo de la pandemia (<https://bit.ly/3HegtK0>).

Cabe destacar que en dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.).

Todas estas acciones y procedimientos posibilitan que la **satisfacción** de los estudiantes (4.23) y del personal docente e investigador (PDI) (4,70) con respecto a la **información publicada sobre el Título** (P01) alcance niveles muy elevados en el curso 22/23, en línea con el grado de satisfacción expresado, tanto por los estudiantes de los cursos anteriores (18/19: 4.27; 20/21: 4.58; 21/22: 4.28) como por el profesorado (18/19: 5; 20/21: 4.75; 21/22: 4.64). Siguiendo la tendencia de los cursos precedentes, estos valores se alinean perfectamente con los reportados a nivel centro, tanto por el alumnado (4.34), como por el PDI (4.69).

**Puntos Fuertes:**

- Elevado grado de satisfacción del estudiante con la información pública del Título/Centro (4.23 sobre 5).
- Elevado grado de satisfacción del PDI con la información pública del Título/Centro (4.70 sobre 5).

**2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de las revisiones \(V3.0\) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Tras su primer año de implantación, dicha versión fue revisada y actualizada, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	3/38



2022 y aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>

Este Sistema se compone de: manual de calidad; ocho procesos; y, protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables del SGIC y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 donde se articula su implicación y satisfacción, a través de distintas comisiones y órganos de decisión previstos.

En lo que respecta a los ocho procesos, se estructuran en los siguientes apartados: (1) Objeto; (2) Desarrollo; (3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias); (4) Herramientas y formatos; y, Cronograma/s.

Por último, en base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad con fecha 20 de marzo de 2023. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

De este proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente/a de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al SIGC, quién actúa como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) que actúa como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PTGAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano/a.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello, se ha considerado una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el Personal Docente e Investigador (PDI) y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad) (<https://bit.ly/334UpyM>).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), se encuentra en un periodo transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando el repositorio de las evidencias y registros en las tres plataformas previamente indicadas.

En lo que respecta a Masterup, el SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar su seguimiento y efectuar un análisis y valoración de la identificación de logros y puntos débiles, planificando propuestas de mejora que permitan su minimización. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora actualizado de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento anual, a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	4/38



- Los resultados del título. La mayor parte de los procedimientos definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://acortar.link/eWl2hH>.
- La satisfacción de los grupos de interés, gracias a encuestas que responden estudiantes, egresados, profesorado, PTGAS, estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés, esta información se encuentra disponible en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://acortar.link/eWl2hH>, así como en el Sistema de Información de la UCA: Satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS (<https://bit.ly/2SEITOE>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/3320onP>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://shre.ink/rSeA>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, de modificación de memoria, de renovación de la acreditación, y planes de mejora del título (<https://acortar.link/3u68As>).

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización

Durante el curso académico 2022-2023 se llevaron a cabo ocho sesiones de la CGC, cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/4asJ6md>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- Discusión y Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2023-2024, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2023-2024.
- Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- Aprobación de la modificación no sustancial relacionada con la adscripción del ámbito de conocimiento 8.-*Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo* de los títulos que se imparten en la Facultad
- Exposición y discusión de las conclusiones obtenidas en el desarrollo de actuaciones avaladas.
- Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad, así como sus objetivos y planificación de rendición de cuentas.
- Aprobación de todos los registros del Sistema de Garantía de Calidad.
- Informe de la I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	5/38



- q) Evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación al Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- r) Estudio y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en aplicación del artículo 7 del Reglamento de Régimen de Permanencia.
- s) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2022-23.
- t) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

**Puntos Fuertes:**

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación (17/06/21)	Recomendación nº 1: Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de informes previos	Acción de mejora: Localizar y obtener datos de empleabilidad sobre los egresados, a través de la plataforma LinkedIn, al objeto de incrementar la tasa de respuesta de los egresados y obtener datos sobre su inserción laboral y el grado de satisfacción de los empleadores. Finalizada: Significativo incremento de la tasa de respuesta del indicador ISGC-P07 (22.22%). Además, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P09) y con las competencias adquiridas (ISGC-P10) se sitúa en valores altamente satisfactorios (4.83 puntos).

**3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

La implantación de Masterup tuvo lugar durante el curso 2013/14, tras la aprobación de la memoria verificada por parte de la AAC el 5 de junio de 2013. Desde ese momento hasta la actualidad, el plan de estudios de la titulación se ha implantado siguiendo los preceptos fundamentales contenidos en la memoria verificada, en la que se recogen los criterios, cronograma, contenidos, competencias y número de créditos de los que consta cada uno de los cursos. En este sentido, es posible afirmar que, al igual que todos los cursos anteriores, el curso 2022/23 se ha desarrollado, por lo tanto, conforme a los principios nucleares incluidos en dicha memoria verificada del título (<https://bit.ly/3u1ahla>) y asegurando, de este modo, un elevado y satisfactorio grado de cumplimiento de la misma. En este sentido, tal y como establece la memoria verificada del máster, la modalidad de enseñanza se desarrolla en formato semipresencial. En concreto, consta de dos cursos online (Introducción a la Economía de la Empresa e Introducción a la Economía) y de once asignaturas presenciales que conforman el título (<https://acortar.link/vywwJH>). Así, desde la coordinación del título se ha asegurado que la implantación, desarrollo y cumplimiento de las competencias del máster, de los criterios de acceso y admisión, de la planificación de la enseñanza, de la labor docente del profesorado, de los recursos y de los resultados haya respetado escrupulosamente los contenidos establecidos en la memoria. Igualmente, todas las clases se han desarrollado en el marco temporal previsto por el calendario académico aprobado en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 25 de mayo de 2022 (<https://acortar.link/u9ZPIa>) el cual se encuentra publicado en la web de la titulación (<https://acortar.link/5ITDqy>).

En relación al programa formativo de cada una de las asignaturas de las que consta el título, es relevante destacar que la **planificación de la enseñanza, los contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, actividades formativas**, el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	6/38



**cronograma**, el **profesorado** y la **bibliografía** se han desarrollado según lo previsto en la memoria del título y, tal como se mencionó anteriormente, en las **guías docentes** de las asignaturas, las cuales se encuentran publicadas en la web de Masterup desde antes del comienzo de la segunda fase de preinscripción (<https://acortar.link/vywwJH>), así como en el campus virtual del máster. Estas fichas docentes son elaboradas y actualizadas, cada curso académico, por los coordinadores de cada una de las asignaturas que integran el programa formativo de Masterup y son visadas por el coordinador de la titulación, al objeto de asegurar, por una parte, que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada una de dichas guías docentes son coherentes con las definidas en la memoria del Título y, por otra parte, que las fechas se ajustan al calendario académico del máster. Por otro lado, existen tres guías docentes adicionales, correspondientes a las asignaturas “Prácticas en Empresa”, “Trabajo Fin de Máster” y “Trabajo de Investigación”, que son elaboradas y actualizadas por la coordinación del título, conteniendo la misma información que la reseñada anteriormente para el resto de guías docentes. Además, todos los módulos temáticos de Masterup disponen, igualmente, de fichas 1B, que contienen el programa docente de las materias, **siendo sometidas a un proceso de triple validación** (coordinación de la asignatura, dirección del departamento al que pertenece la asignatura y coordinador de la titulación), siguiendo, de este modo, las indicaciones del I proceso de Planificación Docente instituido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal de la UCA (<https://bit.ly/2wNgW3v>). Por último, tal y como se reseñó anteriormente, los programas docentes son sometidos a la aprobación por parte de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la cual se obtuvo en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2022.

Los elementos y evidencias en torno a los cuales se articula el correcto cumplimiento y desarrollo del programa formativo son enumerados a continuación:

- Acciones, propuestas y **actividades continuas de mejora**, tales como las jornadas de acogida y clausura del Máster (<https://acortar.link/74znke>) (<https://acortar.link/hSTxd1i>), o los programas de orientación académica y profesional (<https://acortar.link/1BiqIq>).
- **Aplicación y ajuste a la normativa vigente aplicable al título** (convalidaciones, permanencia, Trabajos Fin de Máster, etc.). En este sentido, cabe hacer constar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y actualizado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se encuentra el Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM, ambos aprobados por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014 y disponibles en el espacio establecido para tal fin en la web del Centro (<https://bit.ly/3Ho4QD1>).
- Existencia de unos **criterios de admisión, tamaño de grupo y perfil de ingreso coherentes con el tipo de titulación**, lo que permite garantizar la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada y no generar disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (<https://bit.ly/3ZXmWmy>).
- Establecimiento de mecanismos que aseguren una permanente **coordinación docente entre los profesores del título y con los estudiantes**, al objeto de mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical y de tomar conciencia de los problemas e incidencias en cuanto surgen. Para tal fin, durante el curso 22/23 se llevaron a cabo cuatro reuniones de coordinación con el alumnado, planificadas y recogidas en el calendario académico de la titulación (<https://acortar.link/5ITDqy>). Concretamente, dichas reuniones tuvieron lugar los siguientes días:
  - Reunión preliminar previa al inicio de los módulos online asíncronos: 3 de octubre de 2022 (<https://acortar.link/osE5Mw>).
  - Acogida y presentación del Máster: 2 de noviembre de 2022 (<https://acortar.link/0w7tDw>).
  - Sesión de orientación académica para el desarrollo de los TFM, TI y prácticas: 15 de febrero de 2023 (<https://acortar.link/2ZmLE3>).
  - Reunión de coordinación / feedback del curso académico: 25 de mayo de 2022 (<https://acortar.link/hSTxd1>).

Del mismo modo, con una temporalidad similar a la de los encuentros reglados con los estudiantes, se han desarrollado cuatro **reuniones de coordinación con los profesores coordinadores** de los cursos del Máster.

El resultado de todas estas acciones conjuntas se ve materializado en el conjunto de indicadores ISGC-P04, los cuales alcanzan valores altamente satisfactorios. Así, la tasa de **rendimiento** se sitúa en el 89.1%, en la línea de los cursos anteriores (18/19: 95.7%; 19/20: 91.1%; 20/21: 91.4%; 21/22: 93.8%). Análogamente, la tasa de **éxito** alcanza el 99.5% (18/19: 100%; 19/20: 99%; 20/21: 99.5%; 21/22: 100%), mientras que la tasa de **evaluación** se posiciona en el 89.5% (18/19: 95.7%; 19/20: 92%; 20/21: 91.9%; 21/22: 93.8%) En la misma línea, la tasa de **eficiencia** también se sitúa en un valor netamente satisfactorio (97.6%), continuando la tendencia de los cursos anteriores (18/19: 100%; 19/20: 93.2%; 20/21: 97.8%; 21/22: 94.4%). Igualmente, cabe destacar que la duración media de los estudios se estabiliza en 1.3 años. Por el contrario, tanto la tasa de **graduación** (64%), como la tasa de **abandono** (12%) evidencian un ligero empeoramiento con respecto a los cursos anteriores (tasa de graduación: 18/19: 100%; 19/20: 77.3%; 20/21: 85.7%; 21/22: 87%) (tasa de abandono: 18/19: 0%; 19/20:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	7/38



0%; 20/21: 3.6%; 21/22: 0%). Estos dos últimos indicadores se ven claramente influenciados por el hecho de que un creciente número de estudiantes deciden prolongar voluntariamente la finalización del máster para, de este modo, poder mantener la condición de alumno y poder seguir optando a la realización de prácticas de empresas extracurriculares y/o a la renovación de sus permisos de residencia en nuestro país.

Por su parte, de acuerdo con el indicador ISGC-P04-08 ((número de plazas de **prácticas** externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas) es preciso destacar el incremento experimentado por el mismo, reflejando que se ofertaron un 125% de las plazas de prácticas requeridas, frente al 96% del curso anterior. Este dato es especialmente positivo, ya que no se incluyen las prácticas que fueron obtenidas a través del programa de prácticas extracurriculares ícaro. Además, los indicadores relacionados con el desarrollo del programa de **prácticas** ponen de manifiesto un elevado grado de satisfacción con el mismo, tanto por parte de los estudiantes (20/21: 4.67; 21/22: 4.62; 22/23: 3.94), de los tutores académicos (20/21: 4.67; 21/22: 4.5; 22/23: 4.71) y de los tutores de las entidades colaboradoras (20/21: 4.67; 21/22: 3.53; 22/23: 4.46).

En lo que respecta a la **movilidad**, la duración del programa (un curso académico) y las propias características del mismo, con un alto grado de especificidad, tanto en los contenidos como en la adaptación de los mismos a los proyectos emprendedores del alumnado, imposibilitan la existencia de movilidad saliente. Por el contrario, la movilidad entrante internacional se sitúa en niveles satisfactorios, aunque ligeramente inferiores a los reportados en los cursos precedentes, tanto en porcentajes de participación (19/20: 14.29%; 20/21: 10.26%; 21/22: 16.13%; 22/23: 3.13%) como en niveles de satisfacción (18/19: 3.3; 20/21: 4.29; 21/22: 3.82; 22/23: 3).

Por su parte, el nivel de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del **TFM** se mantiene en niveles sobresalientes (4.14), en la línea de lo reportado en cursos anteriores (18/19: 4; 20/21: 4.54; 21/22: 4.56).

Este análisis pormenorizado no hace sino poner de manifiesto que el esfuerzo de todo el equipo docente y de la coordinación del título para asegurar una correcta implantación de las decisiones tomadas a nivel centro y universidad y una constante y fluida comunicación con el alumnado, al objeto de garantizar siempre el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en los términos previstos en la Memoria, se ha traducido en la obtención de unos valores altamente satisfactorios. En este sentido, a nivel global, es necesario reseñar que el grado de satisfacción del alumnado con la **coordinación docente** se ha situado en el curso 22/23 en 4.05 puntos, lo que no hace sino refrendar los resultados obtenidos en los cursos previos (18/19: 3.91; 20/21: 4.46; 21/22: 4.26).

Por último, cabe destacar que Masterup goza de una **aceptación notable** entre los títulos de posgrado que oferta la UCA. El número de preinscripciones en primera opción **sobrepasa al número de plazas ofertadas**, y la **tasa de ocupación** se sitúa en un notable 80%, explicándose, en cualquier caso, que este indicador no alcanza el 100% debido al significativo número de estudiantes extranjeros que deben solicitar el reintegro de las tasas de matrícula al fracasar en su intento de obtener los visados y permisos necesarios para poder instalarse en nuestro país. La **tasa de preferencia** de la titulación se mantiene, igualmente, en niveles altos (146.67%), en línea de la media del centro y de la propia universidad.

Estos valores alcanzados se encuentran respaldados con aquellos que se plasman, de manera detallada, en el informe sobre perfil de ingreso (FSGC-P02-04), así como en el informe de indicadores (RSGC-P06-03) donde se interpreta que el grado de cumplimiento del perfil de ingreso de los estudiantes que acceden al Máster es positivo, dado que, en el curso 2022-23, el 100% de los estudiantes cumplían con los criterios establecidos.

Cabe destacar que la **tasa de renovación del título o de nuevo ingreso** se mantiene en niveles similares a los de los cursos precedentes (18/19: 64.53%; 19/20: 62.24%; 20/21: 57.32%; 21/22: 57.23%; 22/23: 56.87%), reflejándose la preferencia de algunos estudiantes de convocatorias anteriores por optar a no defender su TFM, al objeto de preservar su condición de estudiante UCA y poder continuar realizando prácticas de empresa.

#### Puntos Fuertes:

- Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.
- Alto grado de ajuste entre propuestas de mejora, acciones desarrolladas y resultados alcanzados.
- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia presentan valores altamente satisfactorios y una tendencia de mejora continua.
- Destacado grado de satisfacción de todos los grupos de interés implicados (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidades colaboradoras) con el programa de prácticas externas.
- Elevado grado de satisfacción global del alumnado con la coordinación docente.

#### Puntos débiles

Ligero empeoramiento en las tasas de graduación (ISGC-P04-05: 64% curso 2022-23) y de abandono (ISGC-P04-05: 12%)

#### Acciones de mejora

Insistir en las reuniones de coordinación en la adecuación de culminar el máster durante el período natural del curso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	8/38



	académico, así como en la conveniencia de establecer tutorías periódicas entre estudiantes y tutores académicos para el correcto desarrollo del TFM.
--	--

#### 4) PROFESORADO

El personal académico de la UCA se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. A este respecto, en la memoria verificada del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en la titulación (<https://bit.ly/3u1ahla>).

Tal y como se recoge en dicha memoria, el diseño de Masterup presenta unas características idiosincrásicas que repercuten en las características del profesorado que imparte la titulación. En este sentido, destaca la fuerte presencia de **profesorado externo** a la UCA, pues uno de los valores que aporta el máster es la conexión con la realidad del ecosistema emprendedor. Es por ello por lo que, en la memoria verificada del título se concretó que, al menos, el 30% del profesorado de la titulación sería externo. En este sentido, tal y como se desprende de la información suministrada el Sistema de Información de la UCA, el 47% de los créditos impartidos durante el curso 22/23 ha recaído en profesorado externo a la institución (<https://acortar.link/cCzz0Z>). Este conjunto de profesores externos está formado mayoritariamente por emprendedores y profesionales independientes de reconocido prestigio, aunque también se cuenta con representantes de organismos e instituciones públicas y con profesores procedentes de otras universidades nacionales.

Con respecto al **profesorado interno**, se cuenta con profesores de la UCA de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas, Economía General, Economía Financiera y Contabilidad, Marketing y Comunicación, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Tecnologías del Medio Ambiente. Concretamente, en el curso 22/23, la distribución crediticia por departamentos fue la siguiente: Organización de Empresas (14.5 créditos); Economía General (4 créditos); Economía Financiera y Contabilidad (2 créditos); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (0.75 créditos); Marketing y Comunicación (0.5 créditos); y Tecnologías del Medio Ambiente (0.5 créditos) (UCA (<https://acortar.link/cCzz0Z>)). El procedimiento para asignar la carga docente del profesorado interno viene determinado por el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica, el cual, anualmente, antes del inicio del curso académico, estipula la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es>), plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

La relación específica de profesorado interno y externo, desglosada por asignaturas, puede ser consultada en la web de la Titulación (<https://acortar.link/1vYhtl>).

Por su parte, la asignación concreta del profesorado encargado de ejercer la labor de **tutorización** de los **TFM y TI** de los estudiantes se regula a través del Reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de TFM y TI de la Facultad de CC.EE y Empresariales para la organización, realización y evaluación de los TFM (<https://bit.ly/3JRsfBS>). Específicamente, dicha asignación parte de las premisas establecidas en los artículos 4 y 6 del Reglamento marco UCA/CG07/2012 y en el artículo 2 del Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales, en los cuales se establece que: (i) los tutores asignados tienen docencia en el Máster o pertenecen a un departamento con docencia en el plan de estudios del Título; (ii) los tutores de TI se han asignado por la Coordinación del Título de entre todos los profesores de los departamentos implicados en el Título y realizan la tutela, tanto del TFM, como del TI; (iii) los tutores de perfil profesional serán asignados por la coordinación del Título de entre todos los profesores del departamento implicados en el Título. Una vez asumidas estas premisas de partida, desde la Coordinación del Título se realiza una propuesta provisional de tutores, la cual es sometida posteriormente a aprobación por la Comisión de TFG y TFM del centro. Esta propuesta es comunicada a cada uno de los departamentos implicados, los cuales registran esta actividad de tutorización para su inclusión en la carga docente del profesor en el curso posterior. Ocasionalmente, los estudiantes manifiestan a la coordinación del Título su interés para que un profesor concreto tutorice su trabajo, en cuyo caso, y siempre que se ajuste el perfil del docente al contenido formativo del trabajo, se atiende dicha petición. En cualquier caso, el proceso de asignación de profesorado tiene en cuenta el contenido del proyecto formativo o, en su caso, el tema del TI, para que la especialidad formativa del profesor permita una tutorización eficiente y un proceso de aprendizaje adaptado a cada estudiante. Adicionalmente, los alumnos que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	9/38



realizan un TFM con perfil profesional disponen, además del tutor académico, de un tutor de empresa (empresedor o directivo) que también les ayuda en la realización de su proyecto empresarial, cultural o social, con independencia de que pueda ser la misma persona que les tutoriza la actividad formativa desarrollada en la asignatura “Prácticas en Empresas”. Por su parte, en el caso de los TI, el contenido del trabajo suele definirse a propuesta de los profesores doctores asignados como tutores académicos de los estudiantes y suele abarcar un tema de investigación en el que los tutores son especialistas, al objeto de “darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por la Comisión de Posgrado de la UCA (Artículo 2.2. del Reglamento Interno). En todos los casos, una vez sometidas a la consideración de los tutores académicos y de los distintos departamentos implicados y, tras realizar las modificaciones oportunas, la adjudicación del tutor a cada estudiante del máster se hace pública en el campus virtual y en la página web del título (<https://acortar.link/Ev7hrz>).

Con respecto a la asignación del profesorado para la **tutorización de prácticas**, ésta viene regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE y Empresariales (<https://bit.ly/3lg6hSg>). El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza el TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustado al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, la práctica totalidad de los profesores asignados son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en otros Títulos impartidos en el centro. Los dos únicos profesores que no poseen el grado de doctor poseen una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.3 del Reglamento Interno. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un tutor profesional designado por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster la presenta al Vicedecanato de Prácticas, quien, a su vez la presenta en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad para su aprobación.

Además de por los procedimientos anteriormente descritos, la calidad y adecuación del profesorado encargado de la docencia en Masterup con respecto a la memoria verificada viene avalada por una serie de indicadores que se reportan a continuación, así como en la tabla sita en el anexo II. Así, se observa, en primer lugar, que el 82.35% del claustro posee el título de **Doctor**, en la línea de los reportado en los cursos precedentes (19/20: 81.25%; 20/21: 82.35%; 21/22: 80%). Con respecto a la adscripción por categorías, destaca que el 82% del profesorado es personal **estabilizado** en la Universidad, ya sea a través de la figura de Catedrático de Universidad (5.88%), de Profesor Titular de Universidad (52.94%), de Profesor Titular de Escuela Universitaria (5.88%) o de Profesor Contratado Doctor (17.65%) (<https://acortar.link/QYOiiv>) (<https://acortar.link/4g3XZa>), lo que supone un significativo incremento en comparación a los períodos previos (19/20: 56.25%; 20/21: 58.82%; 21/22: 66.67%).

	CATEGORÍA / TOTAL X 100					PORCENTAJE DOCTORES				
	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
CU	1.72%	6.25%	5.88%	6.67%	5.88%	100%	100%	100%	100%	100%
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	8.62%	31.25%	41.18%	40%	52.94%	100%	100%	100%	100%	100%
PTEU	3.45%	6.25%	5.88%	6.67%	5.88%	50%	0%	0%	0%	0%
PCD	1.72%	12.5%	5.88%	13.33%	17.65%	100%	100%	100%	100%	100%
PC	1.72%	6.25%	5.88%	6.67%	5.88%	0%	0%	0%	0%	0%
PAD	10.34%	18.75%	23.53%	20%	-	100%	100%	100%	100%	-
PA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	72.41%	18.75%	11.76%	6.67%	11.76%	2.38%	66.67%	50%	0%	50%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	10/38



<b>TOTAL</b>	100%	100%	100%	100%	100%	25.86%	81.25%	82.35%	80%	82.35%
<b>EXTERNO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Con respecto al nivel de **experiencia docente e investigadora** del profesorado de Masterup, cabe destacar el significativo incremento experimentado, tanto el número total de **quinquenios** docentes (18/19: 46; 19/20: 41; 20/21: 38; 21/22: 35; 22/23: 45) como el de **sexenios** de investigación (18/19: 11; 19/20: 13; 20/21: 11; 21/22: 12; 22/23: 15), lo que no hace sino refrendar la alta capacitación docente del profesorado y su firme compromiso con la docencia y la investigación (<https://acortar.link/QYOiiV>) (<https://acortar.link/4g3XZa>). En definitiva, tal y como consta en la memoria del título, el profesorado que atiende Masterup “acredita una calidad adecuada para impartir el programa”.

	EXPERIENCIA DOCENTE (TOTAL QUINQUENIOS)					EXPERIENCIA INVESTIGADORA (TOTAL SEXENIOS)				
	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
<b>CU</b>	6	6	6	6	6	3	3	3	3	3
<b>CEU</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PTU</b>	20	22	24	20	27	4	7	8	8	11
<b>PTEU</b>	9	5	5	5	6	0	0	0	0	0
<b>PCD</b>	3	0	0	1	2	1	0	0	1	1
<b>PC</b>	3	3	3	3	4	0	0	0	0	0
<b>PAD</b>	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-
<b>PA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASOC</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PV</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>	5	5	0	0	0	3	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	46	41	38	35	45	11	13	11	12	15
<b>EXTERNO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Este elevado nivel de compromiso y de calidad docente e investigadora es acreditado, además, por el análisis de los indicadores ISGC-P05, suministrados por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA. Así, destaca, en primer lugar, que 88.24% del profesorado ha participado en, al menos, un proyecto de innovación y mejora docente, en línea con los resultados de los cursos precedentes (18/19: 50%; 19/20: 87.5%; 20/21: 88.24%; 21/22: 100%). En línea con este indicador, el 64.71% del profesorado UCA que imparte docencia en Masterup ha participado en actividades formativas (18/19: 38.89%; 19/20: 56.25%; 20/21: 88.24%; 21/22: 80%), lo que pone de manifiesto la involucración del equipo docente en los procesos de mejora y perfeccionamiento de su actividad. En este sentido, cabe destacar la apuesta de la UCA por la capacitación y desarrollo en metodologías docentes innovadoras de su profesorado. Dicha apuesta se materializa a través del Vicerrectorado competente, el cual, pone a disposición del profesorado diversas oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	11/38



La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Por último, la UCA, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). En este sentido, es reseñable que, en el caso de Masterup, el porcentaje del profesorado que ha participado en el programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA se mantiene en niveles superiores al punto central de la escala (18/19: 38.89%; 19/20: 43.75%; 20/21: 52.94%; 21/22: 53.33%; 22/23: 53.33%), destacando que el 100% de los solicitantes ha obtenido la calificación “Excelente”.

Todo este conjunto de datos e indicadores presentados reflejan de manera inequívoca el firme compromiso del equipo docente y coordinador de la titulación con respecto a la impartición de una docencia adecuada y coherente con los contenidos de la memoria verificada, lo cual impacta en el elevado grado de **satisfacción global del estudiantado con la docencia** (4.6 puntos), en una línea análoga de excelencia que se mantiene prácticamente inalterable a lo largo de todos los cursos (18/19: 4.4; 19/20: 4.4; 20/21: 4.5; 21/22: 4.6). Por su parte, el **profesorado** involucrado en la titulación reporta un idéntico nivel de **satisfacción global con la docencia** (4.6 puntos), lo que no hace sino refrendar la valoración global positiva que señalan el resto de indicadores (18/19: 4.88; 19/20: 4.6; 20/21: 4.63; 21/22: 4.46).

#### Puntos Fuertes:

- Profesorado cualificado conforme a la memoria verificada, con una dilatada experiencia docente, investigadora y profesional.
- Adecuado equilibrio entre profesorado interno y externo, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada.
- Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en el máster, con una amplia mayoría de profesorado adscrito a categorías profesionales estabilizadas.
- Significativo incremento en el número de quinquenios docente y sexenios de investigación acreditados por el profesorado de la titulación.
- Alto grado de implicación del profesorado en los proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Liderazgo del equipo decanal en el impulso de la participación de las asignaturas de la Titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas.
- Elevada valoración por parte de los estudiantes y del profesorado del desarrollo global de la docencia (4.6 sobre 5 puntos).
- Destacada proporción de profesorado acreditado en el programa de capacitación docente DOCENTIA.

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Del análisis concreto de los ítems en los que se desglosa este apartado se detecta:

(i) Con relación a los **recursos materiales específicos**, existe una elevada utilización de los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de CC.EE. y Empresariales como en la UCA que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Específicamente, en lo que hace referencia al centro, Masterup es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997. En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m<sup>2</sup>, con una superficie útil de 17830m<sup>2</sup>. Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	12/38



fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, una de esas aulas (S.3) es el lugar habitual de impartición de Masterup. Este recinto cuenta con una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipado con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Es luminosa y dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases. Sin embargo, en aras de disponer de un aula con mayor ventilación y mejor adaptada a las circunstancias socio-sanitarias derivadas de la COVID-19, se decidió por parte del Decanato que, desde el curso 20/21, la docencia de Masterup se impartiera en el **aula 4.6**, ubicada en el módulo 1. El aula 4.6 cuenta con una capacidad mayor (40 plazas) y una localización que permite una mayor ventilación. También permite la flexibilización de los puestos de estudios y se encuentra equipado con el sistema audiovisual adecuado para el desarrollo de la docencia y las actividades teórico-prácticas.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título. Los recursos materiales y servicios disponibles para el Título se encuentran disponibles en la web de la titulación (<https://bit.ly/3hJPIFX>).

Este conjunto de recursos materiales e infraestructuras es significativamente valorado por parte del **estudiantado** de la titulación, reportando un nivel de satisfacción con el mismo de 4.35 puntos, en línea con los valores obtenidos en los cursos precedentes (18/19: 4.43; 20/21: 4.47; 21/22: 4.21). De manera análoga, el **profesorado** también avala la calidad y adecuación de los recursos materiales e infraestructuras con los que cuenta la titulación, valorando dicho ítem con 4.38 puntos (18/19: 4.43; 20/21: 4.47; 21/22: 4.21) (<https://acortar.link/TCXidy>).

(ii) En lo que respecta a los **recursos y servicios** disponibles para la impartición del título cabe mencionar:

a. **Biblioteca.**

La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7F>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la UCA que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m<sup>2</sup>, cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

b. **Campus Virtual.**

Debe señalarse que la UCA y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	13/38



En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que a Masterup se refiere, destacar que todas las asignaturas que componen el curso (incluidas Trabajo Fin de Máster, Trabajo de Investigación y Prácticas en Empresas) comparten un único espacio virtual abierto y activo, lo cual facilita, no sólo el acceso a los alumnos, sino también la propia coordinación entre los docentes, constituyendo, por lo tanto, un medio habitual de comunicación, apoyo y orientación a los estudiantes.

**c. Acceso a internet.**

La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

**d. Portátiles de apoyo a la docencia.**

La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.

**e. Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Para facilitar el acceso al BAU, la página web del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<https://bit.ly/2X2czPA>).

**f. Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>).

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

**g. Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.

**h. Otros.**

Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de UCA Emprende,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	14/38



Oficina para la Sostenibilidad, Oficina de la Defensora Universitaria, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

(iii) **Orientación universitaria.**

Los estudiantes tienen a su disposición una serie de servicios de orientación universitaria de ámbito y caracterización diversa. Así, entre otros, se describen los siguientes servicios:

**a. Servicio de Atención Psicológico y Psicopedagógica (SAP).**

Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos (<https://sap.uca.es/>).

**b. Secretariado de Políticas de Inclusión.**

Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria (<https://inclusion.uca.es/>).

**c. Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella (<https://igualdad.uca.es/>).

**d. Servicio de Relaciones Internacionales.**

Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad (<https://internacional.uca.es/>).

(iv) **Personal de Administración y Servicios y personal de apoyo.**

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, Masterup, atendiendo a la estructura organizativa de la UCA cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

(v) Con respecto a la **movilidad**, si bien es cierto que, como ya describió anteriormente, la propia idiosincrasia del currículo docente de Masterup imposibilita la existencia de movilidad Erasmus saliente, es preciso destacar la habitual presencia de alumnos Erasmus entrantes que incluyen en su programa de aprendizaje algunas o todas las asignaturas de Masterup. En el curso 22/23, Masterup contó con la presencia de un estudiante Erasmus entrante, que reportó un nivel de satisfacción global positiva (3). Por otra parte, cabe destacar que, durante el curso 22/23 se han iniciado los primeros contactos para formalizar la movilidad de estudiantes entre Masterup y el Master in International Business and Entrepreneurship (MIBE) de la Universidad de Pavia (Italia), una vez que la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones ya ha sido materializada (<https://acortar.link/o7s3Oi>) (<https://acortar.link/OXV0f9>).

(vi) Tal y como ha sido descrito a lo largo del presente informe, el programa formativo de Masterup recoge, como asignatura optativa, la realización de **prácticas** curriculares en empresas y/o instituciones en las que los estudiantes puedan

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	15/38



desarrollar un programa formativo que les permita adquirir las competencias y habilidades necesarias para su futuro desempeño emprendedor. A este respecto, es preciso resaltar el esfuerzo que se realiza cada curso, desde el Centro y la propia Universidad, por ampliar y adecuar a las particularidades del programa formativo de la titulación, el conjunto de empresas e instituciones disponibles para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus prácticas curriculares. Así, tras realizar un análisis exhaustivo, los convenios son renovados anualmente, al objeto de que las competencias previstas en el programa formativo se adecuen a lo previsto en la memoria verificada.

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2015 –BOUCA 190 de 2015–, (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-uca/>). Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Por su parte, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos que imparte (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 - <https://bit.ly/3wvx6gk>). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.

Además de esta información, cabe destacar que la página Web del Título recoge información completa y actualizada referente a las prácticas externas (<https://bit.ly/3Dh0paK>). Concretamente, la información disponible hace referencia a aspectos tales como la relación histórica de convenios de prácticas con empresas e instituciones, la normativa vigente, el perfil del profesorado encargado de la tutorización de las prácticas y los criterios de asignación, e información sobre el programa Erasmus+prácticas y el Plan Integral de Formación y Empleo (PIFE) de la UCA. Adicionalmente, existe un campus virtual específico de la asignatura Prácticas en Empresa, en el que se ofrece, además de la información anterior:

- La relación de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación (que incluye el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza).
- El procedimiento que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas.
- La normativa que rige las prácticas curriculares del Máster.
- El procedimiento para convalidar experiencia profesional y prácticas curriculares.
- Foros, buzón de consultas, acceso directo a correo, noticias, ...

Es preciso destacar que la Facultad de C.C.E.E. y Empresariales cuenta con un Vicedecanato de Prácticas para todos los títulos que se imparten en el Centro, quien desarrolla, además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, acciones específicas adicionales en cada curso académico, tales como, por ejemplo, la impartición de sesiones informativas (enmarcadas en el Programa de Orientación Académica – PROA -) sobre prácticas dirigidas a estudiantes (<https://acortar.link/XTo7SK>). El Vicedecano de Prácticas colabora con la coordinación del máster de manera continuada y mantiene una comunicación constante y fluida con los estudiantes, ya sea, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través de la cuenta de correo institucional [practicas.economicas@uca.es](mailto:practicas.economicas@uca.es).

Tal y como fue descrito previamente, la asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE y Empresariales (<https://bit.ly/3lg6hSg>). El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza el TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustado al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, la práctica totalidad de los profesores asignados son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en otros Títulos impartidos en el centro. Los dos únicos profesores que no poseen el grado de doctor poseen una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.3 del Reglamento Interno. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un tutor profesional designado por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster la presenta al Vicedecanato de Prácticas, quien, a su vez la presenta en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad para su aprobación. La calidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	16/38



y coherencia de estos procedimientos vienen avaladas por los elevados niveles de **satisfacción** reportado por el estudiantado (4.14) y profesorado con respecto a la elección de los temas y el desarrollo de los TFM a lo largo del curso académico

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz se encuentra centralizada en una aplicación de desarrollo propio (<https://gades.uca.es>), a la que se puede acceder a través de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional, tutor académico y coordinador. Así, las empresas e instituciones que deciden acoger un estudiante en prácticas de Masterup deben especificar en la plataforma los datos básicos relacionados con la práctica, tales como la fecha de inicio y la información sobre la persona que realizará las labores de tutorización profesional. Posteriormente, tanto la empresa como el estudiante deberán aceptar los términos de la práctica a través de dicha plataforma. Por su parte, la realización de prácticas externas no curriculares es gestionada mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a las prácticas desde la implantación de la asignatura se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el nivel de cumplimiento de los procesos establecidos, lo que se refleja en el elevado grado de **satisfacción** reportado por el estudiantado y el profesorado respecto a las mismas (3.94 y 4.71, respectivamente). Se ha de destacar también, el grado de satisfacción de los tutores profesionales (4.46), en el cual se valora principalmente los conocimientos y habilidades adquiridos en el título para el desarrollo estas prácticas. Unos resultados recogidos en el documento ISGC-P04 del SGC que ponen de manifiesto que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título.

(vii) Por último, se ha de señalar, con respecto a aquellas asignaturas con **metodología online** (Introducción a la Economía e Introducción a la Economía de la Empresa) que el Título cuenta con los recursos necesarios, tanto para asegurar su correcta impartición, como el cumplimiento del sistema evaluación, basado en la resolución de actividades y cuestionarios y en la participación del estudiantado en foros de debates y consultas. A este respecto, la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria. En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica.

#### Puntos Fuertes:

- Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamientos y servicios son los apropiados y adecuados para el desarrollo de la titulación.
- Elevada satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título presenta niveles altamente satisfactorios.
- Alta satisfacción con las prácticas por parte de tutores académicos y entidades colaboradoras.
- Elevado nivel de satisfacción del estudiantado con respecto al proceso de elección de tema y el desarrollo del TFM a lo largo del curso académico
- El personal de apoyo es adecuado para el desarrollo del programa formativo.
- El título dispone de los recursos y servicios adecuados para el desarrollo de asignaturas online.

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tal y como fue descrito previamente, el análisis de los indicadores ISGC-P04, proporcionados por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA pone de manifiesto que las tasas de **rendimiento** (89.1%), **éxito** (99.5%), **eficiencia** (97.6%) y **evaluación** (89.5%) alcanzan valores significativamente elevados, en línea con la tendencia exhibida en los cursos anteriores. Estos resultados no hacen sino poner de manifiesto el enorme esfuerzo llevado a cabo por el equipo docente por diseñar cursos y clases en los que los contenidos docentes respeten los preceptos básicos de la memoria verificada, impartidos a través de una metodología activa, dinámica y participativa y en el que el papel de los docentes externos e internos se complementa a la perfección para asegurar el correcto desarrollo del programa formativo. Por su parte, en lo que se refiere a la **duración media de los estudios** (1.3) y la **tasa de graduación** (64%), cabe hacer constar que ambas se mantienen en valores adecuados y coherentes con la situación particular de un buen número de estudiantes procedentes de otros países,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	17/38



que desean prorrogar su estancia en nuestro país para así optar a salidas laborales y/o profesionales a las que no podrían acceder si decidieran finalizar sus estudios en las convocatorias ordinarias del curso. Idéntica interpretación cabe constatar del incremento en la tasa de **abandono** experimentada en el último curso académico (12%).

En concreto, atendiendo al análisis específico desglosado por asignaturas ofrecido en el Anexo III, se pone de manifiesto que:

1. La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados sobre matriculados (rendimiento) y sobre presentados (éxito) es elevado, superando los estudiantes, en términos generales, el 99% de las asignaturas a las que se matriculan y presentan. Todo ello, directamente relacionado, con la tasa de evaluación y eficiencia que pone de manifiesto que el número de estudiantes evaluados respecto a matriculados y la ratio de créditos matriculados con los que “realmente” debían matricularse en el plan de estudios es considerablemente alto. Esto es, los estudiantes de Masterup no abandonan las asignaturas de las que se han matriculado presentándose, en la mayoría de los casos, al 100% de las materias.
2. Las calificaciones se distribuyen, principalmente, entre Notables (43.7%) y Sobresalientes (32.1%).
3. De manera análoga, la mayoría de estudiantes que presentan su TFM obtienen calificaciones de Notable (25%) o Sobresaliente (34%). Cabe destacar igualmente que, tal y como fue comentado anteriormente, pese a que la opción de no presentar el TFM en las convocatorias ordinarias puede ser atractiva para un determinado perfil de estudiantes que desean prorrogar sus vínculos con la Universidad, la tasa de no presentados se sitúa en niveles adecuados (28%), si bien es cierto que se observa una tendencia ligeramente creciente.
4. La elección de la materia “Trabajo de Investigación” es reducida (este curso académico, seis estudiantes optaron por esta materia. Este desequilibrio entre perfiles profesionales e investigadores se explica, fundamentalmente, debido a la mayor elección por parte de los estudiantes hacia la realización de prácticas de empresa, presumiendo de este modo una mayor facilidad para encontrar un hueco en el mercado laboral y/o desarrollar las competencias necesarias para poder iniciar su propio proyecto emprendedor.

Resaltar que todos estos datos desagregados por asignaturas, expresados a nivel de tasas académicas, están disponibles para todos los grupos de en la página Web del Título (<https://acortar.link/eWl2hH>).

Por su parte, de la comparativa con las principales tasas de resultados reportados por otras Universidades puede extraerse que, con los datos disponibles, los indicadores referidos a Masterup se sitúan en la media del resto de Universidades Españolas con títulos similares.

	UNIVERSIDAD	TASA DE RENDIMIENTO	TASA DE ÉXITO	TASA DE EVALUACIÓN	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	Nº ESTUDIANTES EGRESADOS
PÚBLICAS PRESENCIALES	BARCELONA	n.d.	n.d.	n.d.	21	16
	VALENCIA	92.3%	98.7%	93.5%	36	28
	CARLOS III MADRID	99.7%	100%	99.7%	35	33
	EXTREMADURA	n.d.	n.d.	n.d.	10	6
	POMPEU FABRA	100%	100%	100%	50	50
	ROVIRA I VIRGILI	n.d.	n.d.	n.d.	9	6
	VIGO	n.d.	n.d.	n.d.	18	12
	RAMÓN LLULL	98%	99.9%	98%	70	58
PRIVADAS PRESENCIALES	MONDRAGÓN	93.7%	93.7%	100%	72	55

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las **actividades formativas** llevadas a cabo ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	18/38



pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado es un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Igualmente, sucede con la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura, donde la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación de Masterup, al recibir cada criterio un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Cabe destacar que en la memoria del título existe un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (resolución de actividades online, participación e interés del alumno, resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, examen de conocimiento). En este sentido, es preciso reseñar el significativo peso otorgado, en los **sistemas de evaluación**, del uso de la evaluación continua como elemento formativo, ya que la revisión de las guías docentes revela que todas las asignaturas que componen el programa docente del Título contemplan dicho elemento. Igualmente, en cuanto a la metodología docente, es preciso reseñar que todas las actividades y trabajos realizados por los estudiantes son contextualizados al proyecto emprendedor de cada uno de ellos y que, además, constituyen una base fundamental para el desarrollo del TFM por parte del estudiantado. Toda esta información se encuentra disponible y accesible en la página web, para todos los grupos de interés, a través de las guías docentes de cada curso, donde se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. Esta información, tal y como se describió previamente, es sometida a un proceso de revisión, actualización y validación por parte de los coordinadores de las asignaturas y de la coordinación de la titulación (<https://acortar.link/vywwJH>).

Por último, se ha de subrayar que el título dispone de indicadores que permitan analizar el **grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, así como con cada asignatura**. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en DRH. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

**Puntos Fuertes:**

- Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- Elevado ajuste de los indicadores académicos y su evolución a los objetivos formativos del plan de estudios.
- Actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación adecuados al perfil de formación y a la memoria verificada.
- El título dispone de indicadores que permiten medir la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y cada asignatura.

**7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, tanto desde el propio título como desde el Centro, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Máster, se despliegan una serie de actividades de orientación académica y profesional con el fin de guiarle en la adecuada planificación y desarrollo de todas las materias del título, así como favorecer la empleabilidad e inserción profesional del alumnado.

Entre las actividades de **orientación académica** cabe destacar:

- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico, contando con la asistencia de los coordinadores de las asignaturas que componen el programa formativo del Título. Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual, realizando un ejemplo detallado por parte de los coordinadores de los dos cursos Online que se ofrecen en el Plan de Estudios. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca (<https://acortar.link/1Biqlp>) (<https://acortar.link/74znke>) (<https://acortar.link/5ITDqy>).
- Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudio (<https://acortar.link/1Biqlp>). Estas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	19/38



acciones incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Practicas de Empresa, SGC, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del máster y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del título, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas o de Calidad (<https://acortar.link/dp5vC6>).<sup>1</sup>

- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster* utiliza los canales de comunicación habilitados por la plataforma Moodle en el Campus Virtual (correo electrónico, tablón de anuncios y avisos, foro, ...), así como canales de comunicación de índole informal, tales como grupos de difusión de mensajería instantánea.
- Por último, es preciso reseñar la importante labor orientadora de los tutores académicos. Tal y como se describió anteriormente, Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://acortar.link/Ev7hrz>). Cabe hacer constar que la práctica totalidad los profesores que realizan la función de tutorización son doctores y/o tienen una dilatada experiencia en la creación y desarrollo de proyectos emprendedores.

Por su parte, entre las acciones de **orientación profesional** (<https://acortar.link/ejFDLZ>), teniendo en cuenta la estrecha relación que Masterup, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años, se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios, directivos y emprendedores de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen: (i) Jornadas de salidas profesionales organizadas por la Facultad en colaboración, entre otros con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde, han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público.; (ii) Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum e incrementar tu empleabilidad, desde la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://empleoypracticas.uca.es>); (iii) *cursos y jornadas, en colaboración con la Cátedra Extenda de Internacionalización* (<https://catedraextenda.uca.es/>), la *Cátedra de Emprendedores* (<https://emprendedores.uca.es>), así como la *Cátedra de Empresa Familiar* de la Universidad de Cádiz (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/>). Entre las actividades ofertadas a los estudiantes, caben destacar las siguientes:

- La Semana Global del Emprendimiento, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades, que se viene celebrando de forma ininterrumpida desde 2014. En este curso 2022-23, se celebró del 14 al 18 de noviembre de 2022 (<https://lc.cx/ovVhVm>).
- La presentación del Informe GEM Andalucía, que tuvo lugar el 25 de octubre de 2022 (<https://lc.cx/96iO-t>).
- Jornada sobre Emprendimiento Agroalimentario, desarrollada el 2 de noviembre de 2022 (<https://lc.cx/geqwfD>).
- Spin Azul Summit, uno de los eventos internacionales más destacados en torno a la generación de conocimiento, debate e investigación sobre el emprendimiento azul. Fecha de celebración: 30 noviembre 2022 – 1 diciembre 2022 (<https://n9.cl/fbav6>).
- Programa competitivo de capacitación y especialización profesional “De Idea a Producto”, desarrollado conjuntamente con la Fundación Telefónica Open Future (28 marzo 2023 – 27 abril 2023) (<https://n9.cl/7y3au>). Cabe reseñar que los dos proyectos emprendedores finalistas del programa pertenecieron a estudiantes de Masterup (<https://n9.cl/2ik9z>).
- Conferencia “Geopolítica y selección de inversiones: oportunidades para emprender”. 18 de mayo de 2023 (<https://n9.cl/vic97j>).
- Evento emprendedor “El Éxito del Fracaso”. 25 de mayo de 2023 (<https://n9.cl/p24mm>).
- Visita a un proyecto ecosostenible y transformador “Agroganadería La Tagarnina”. 28 de junio de 2023 (<https://n9.cl/qu9xn>).

Tomando como referencia los indicadores reportados por el SGC de la UCA, todo este conjunto de actividades destinado a enriquecer la formación del estudiantado, ha sido altamente valorado, ya que tanto el grado de satisfacción con el programa de orientación académica (4.23), con el programa de orientación profesional (4.23) obtienen puntuaciones significativamente elevadas (orientación académica: 18/19: 3.67; 20/21: 4.65; 21/22: 4.23) (orientación profesional: 18/19: 3.45; 20/21: 4.65; 21/22: 4.23).

<sup>1</sup> El documento enlazado evidencia la celebración de la sesión informativa de prácticas de empresa, llevada a cabo por el Vicedecano de Prácticas de la Facultad de C.C.E.E. y Empresariales

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	20/38



Tal y como se mencionó previamente, todo este conjunto de actuaciones se encuentran estrechamente ligadas con los indicadores de empleabilidad del título. En este sentido, es preciso reseñar que, siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la **inserción laboral y satisfacción de los egresados** con la formación recibida P07 (<https://acortar.link/dowAuk>) cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el *Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01)*, para lo cual se aplica una metodología basada en una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios.

De este modo, durante el curso 2022-23 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados de Masterup de la promoción 2020-21, siendo la tasa de respuesta del 22.22%, ligeramente superior a la del curso pasado (20%). El análisis específico de los resultados revela que el 66.67% de los estudiantes ha trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios. En esta misma línea, cabe resaltar el hecho de que, de los egresados con empleo el 50% lo desarrolla en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06). Adicionalmente, es importante subrayar que el 50% de los egresados trabaja fuera de la provincia de Cádiz (ISGC-P07-08), lo cual es coherente con el elevado número de estudiantes procedentes de otras provincias y países que conforman el grupo docente de Masterup. Por último, cabe reseñar que, sobre un máximo de 5 puntos, el grado de satisfacción que tienen los egresados que han respondido a la encuesta respecto a la utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral y las competencias adquiridas alcanza el valor de 4.83 puntos, superando ampliamente el indicador obtenido en el curso anterior (3.67). En este sentido, puede inferirse que los resultados de los **indicadores de empleabilidad son adecuados a las características de la titulación** y que el título, pese a la convulsa situación socio-económica y geopolítica, ofrece una estabilización laboral satisfactoria para sus egresados.

Finalmente, en relación a la sostenibilidad del título cabe subrayar que, la Facultad se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un **modelo educativo más sostenible**, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (al cual se encuentra suscrito) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones. Este compromiso se ha materializado con la elaboración de un *Código ético*, donde se plasman los principios y valores básicos que, el Centro, pretende inculcar. Un elemento que se considera condición vital para asegurar el futuro de los títulos (<https://bit.ly/3kx6idz>).

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, Masterup ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del título. En este sentido, este objetivo tiene su reflejo directo en una serie de elementos e indicadores clave:

- Por un lado, en lo que se refiere a **acceso y matriculación**. Las plazas ofertadas y contempladas en la memoria (30) son cubiertas en un proporción superior al 80%, lo cual debe ser puesto en valor, dado el alto grado de especificidad de los contenidos impartidos en el programa. Esta notable acogida además, se ve complementada, por una parte, con la **satisfacción que estudiantes** (4.55 sobre 5 puntos) **y profesorado presentan con el Título** (4.6 sobre 5 puntos). Resultados que se derivan, entre otros aspectos, gracias a que:

- La *página Web* se mantiene, constantemente, actualizada de forma que sea más accesible y comprensible para el alumno (satisfacción de los estudiantes con la información publicada: 4.23 puntos sobre 5).
- El *calendario* y las *guías docentes* de todos los cursos recoge, de manera detallada y desde el primer día de clase, las actividades formativas para todo el curso académico.
- Las guías docentes están validadas, por el coordinador, al 100% en el plazo establecido.
- Existe un gran número de firmas con empresas e instituciones para realizar prácticas curriculares. Acciones que son altamente valoradas tanto por los tutores académicos como por los empleadores quienes, las subrayan muy positivas, tanto para los alumnos como para la empresa.

Y, por otro lado, en el mercado laboral donde la necesidad de tener personas con conocimientos para crear y gestionar de manera eficiente nuevas empresas o para mejorar los procesos internos de aquéllas ya existentes se advierte primordial en un contexto tan volátil e incierto como el actual.

En este sentido, puede decirse que Masterup tiene viabilidad en el mercado al que se pretende enfocar y que su evolución se mantendrá dado que se trabaja, de manera continuada, no sólo en promocionar el título participando en Jornadas de orientación, mesas redondas y conferencias que permitan tener un impacto positivo en el perfil de ingreso y en la motivación vocacional de los estudiantes, sino sobre todo en su calidad.

En lo que respecta a la capacitación y formación del personal y al grado de adecuación de los recursos materiales – infraestructura–, es elevada. En concreto, cabe subrayar que el Título dispone de **personal académico** con amplia preparación académica (un 82.14% de doctores) y profesional, experiencia docente (45 quinquenios) e investigadora (15 sexenios), distribuido por diferentes áreas de conocimientos y departamentos que permiten impartir la titulación **ajustándose a las competencias que se han de transmitir**. Es de reseñar que el profesorado, con el fin de aprender y mejorar,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	21/38



participa en *actividades formativas* ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad y en *Proyectos de Innovación y Mejora Docente* y que cuentan con una dilatada calidad docente, acreditada por su participación en las convocatorias de evaluación de la calidad docente DOCENTIA. Acciones que, puede decirse, han repercutido y repercuten positivamente en el grado de *satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, ya que se mantiene constante en niveles muy elevados (4.6 sobre un máximo de 5 puntos).

Así mismo, se dispone de **infraestructura, servicios y dotación de recursos** notables. Instalaciones docentes (aula 4.6, biblioteca, copistería, salas multiusos, espacios abiertos, etc.) y de servicios (campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) que se han ido mejorando desde el inicio de la titulación hasta la actualidad. Cabe resaltar que el aula se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes (satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Título: estudiantes –4.35 puntos– y profesorado –4.38 puntos–. En definitiva, la viabilidad operacional es igualmente satisfactoria.

Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el título, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido poder darlas por cerradas. El ejemplo más significativo lo constituye la información disponible, fundamentalmente, de las **tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de los estudiantes**. Fruto del análisis de estos datos, se desprende, a grandes rasgos, que todas las tasas han tenido una evolución constante cuya predicción es que se mantengan en el tiempo.

En conclusión, se ha alcanzado un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose permanezcan a largo plazo.

#### Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (4.23) y profesional (4.23).
- Elevado grado de satisfacción del alumnado con la titulación (4.55 puntos)
- Grado de satisfacción del PDI con la titulación (4.6 puntos)
- No se ha recibido a través del BAU ninguna incidencia docente.
- Notables niveles de empleabilidad y de ajuste de las competencias adquiridas con los requerimientos del mercado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	22/38



## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Ligero empeoramiento en las tasas de graduación (ISGC-P04-05: 64% curso 2022-23) y de abandono (ISGC-P04-05: 12%)	Insistir en las reuniones de coordinación en la adecuación de culminar el máster durante el periodo natural del curso académico, así como en la conveniencia de establecer tutorías periódicas entre estudiantes y tutores académicos para el correcto desarrollo del TFM.	1	Coordinador/a del Título	Septiembre 2023	Septiembre 2024	(ISGC-P04-05: 64% curso 2022-23) Objetivo indicador del título: 80%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	
Fecha	07/03/2024 09:14:15	Validad del documento
Página	23/38	Original



# ANEXO 1:

## INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	24/38	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4.27	-	4.58	4.28	4.23
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	5	-	4.75	4.64	4.70
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.61	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.63	-	4.23	4.22	4.34
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.92	-	4.62	4.54	4.69
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.61	-	3.75	3.85	3.43

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	95.7%	91.1%	91.4%	93.8%	89.1%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99%	99.5%	100%	99.5%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	95.7%	92%	91.9%	93.8%	89.5%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	0%	3.6%	0%	12%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	100%	77.3%	85.7%	87%	64%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	100%	93.2%	97.8%	94.4%	97.6%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1	1.3	1.4	1.3	1.3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0.76	0.96	1.25	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	14.29%	10.26%	16.13%	3.13%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3.91	-	4.46	4.26	4.05	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4	-	4.54	4.56	4.14	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4.67	4.5	4.71	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4.67	3.53	4.46	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	4.54	4.62	3.94	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3.3	-	4.29	3.82	3	
INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	86.9%	87.5%	85.2%	81.8%	80%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99.4%	99.3%	98.9%	99%	99%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87.1%	87.1%	85.9%	82.4%	80.8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	2%	1.9%	5.5%	7.8%	16.5%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	68.3%	70.2%	65.5%	63.7%	48.5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94.8%	92.1%	91.8%	87.8%	91.7%	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	25/38



ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1.48	1.61	1.74	1.92	1.66	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0.94	0.96	0.99	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0.61%	2.3%	2.96%	5.06%	1.56%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	1.69%	0.52%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3.17	-	3.69	3.8	4.09	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3.11	-	3.65	4.06	3.78	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4.25	3.5	4.67	4.37	4.61	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4.69	5	4.86	6.96	8.93	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4.51	5	4.07	4.41	4.19	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2.96	-	3.95	4.04	3.58	

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	38.89%	56.25%	88.24%	80%	64.71%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50%	87.5%	88.24%	100%	88.24%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.3	4.5	-	4.6	4.6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	38.89%	43.75%	52.94%	53.33%	53.33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	85.71%	85.71%	88.89%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	14.29%	14.29%	11.11%	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44.74%	60%	63.16%	56.14%	56.67%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	49.35%	70.91%	61.4%	68.42%	66.67%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.4	4.4	4.5	4.5	4.6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	42.11%	41.82%	35.09%	36.84%	36.84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90.63%	91.3%	95%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	9.38%	8.7%	5%	-	-

### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	111.11%	100%	100%	100%	79.17%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	26/38



ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	60%	73.33%	100%	76.67%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	106.67%	120%	136.67%	96.67%	146.67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	81.82%	91.67%	76.92%	74.19%	77.42%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3.67	-	4.65	4.11	4.23
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3.45	-	4.65	4.28	4.23
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.9	-	4.66	4.56	4.35
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.43	-	4.47	4.21	4.38
<b>INDICADOR (CENTRO)</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	106.93%	100%	100%	100%	76.92%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	84.17%	88.33%	91.2%	81.6%	75.83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	140.83%	178.33%	173.6%	159.2%	159.17%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	61.96%	61.63%	55.88%	56.98%	52.3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2.89	-	3.96	3.98	4.16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.79	-	3.81	3.93	3.97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.62	-	4.15	4.27	4.18
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.55	-	4.27	4.36	4.44

#### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	54.55%	54.17%	66.67%	61.29%	68.75%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	13.33%	17.46%	16.36%	28%	18.87%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	7.69%	-	20%	22.22%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4.08	4.45	4.73	4.32	4.55
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.88	4.6	4.63	4.46	4.6
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.74	3.72	3.83	3.85	3.82
<b>INDICADOR (CENTRO)</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	10.72%	27.81%	46.31%	32.96%	38.42%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	18.34%	21.88%	26.49%	29.32%	21.94%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%	19.23%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3.34	3.64	4.01	4.02	4.28
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.68	4.51	4.38	4.38	4.64
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.74	3.72	3.83	3.85	3.82

#### 6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	7.69%	-	20%	22.22%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	27/38



ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	0	-	66.67%	66.67%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	0	-	50%	50%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0	-	50%	50%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	5	-	3.67	4.83
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	4	-	3.67	4.83

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%	19.23%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	60	25	25	69.23	65
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	33.33	100	100	55.56	69.23
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	33.33	0	0	44.44	53.85
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2.6	3.25	3.25	3.31	4.05
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3	3	3.23	4.05

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

#### 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1.79%	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0.4%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1.54%	0.52%	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	28/38



## ANEXO 2:

# TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	29/38	

ANEXO II: ver <https://acortar.link/4g3XZa>

**1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

Denominación del título:
Universidad/es (si es título conjunto):

Universida d <sup>(1)</sup>	Identifica dor del profesor/ a ( el identificad or debe ser inequívoco ) <sup>(2)</sup>	Denominac ión asignatura	N <sup>º</sup> ECTs asignat ura	Modalid ad de enseña nza <sup>(3)</sup>	Ámbito de Conocimie nto del Profesorad o <sup>(4)</sup>	Nivel de idioma <sup>(6)</sup>	Categor ía <sup>(5)</sup>	Doctor (S/N)	Experien cia docente (años) <sup>(7)</sup>	Experien cia investigad ora (sexenios) <sup>(8)</sup>	Experien cia profesio nal (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos		
												Dedicaci ón (TC ó TP) <sup>(9)</sup>	Tiempo (horas/sem ana)	Denominac ión de título/s <sup>(10)</sup>	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sem ana)	
	Núm. Total prof. diferente s							% de Doctores sobre el total de profesor ado diferente del título								

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.

(2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	Página	30/38
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYP6U		



- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que impartirá la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	I\7WGPAZMBNK3VO3\FOMGUYF6U	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/I\7WGPAZMBNK3VO3\FOMGUYF6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/I\7WGPAZMBNK3VO3\FOMGUYF6U</a>	
Fecha	07/03/2024 09:14:15	Validad del documento
Página	31/38	Original



## ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	32/38



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPAZMBNK3VO3YFOMGUYP6U</a>	Página	33/38	

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12 créditos

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	17

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Servicios Financieros Generales Gades, S.L.	1		22-23-MUP-02
SuccessProd S.R.L.	1		22-23-MUP-04
Nuria Isabel Fábregas Guerra	1		22-23-MUP-06
Techmakers España, S.L.	1		22-23-MUP-08
Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama – AGAMAMA	1		22-23-MUP-09
Sociedad Cooperativa Andaluza Escuela de Danza “Paso a Dos”	1		22-23-MUP-10
Ecosalinas Parque Natural Bahía de Cádiz	1		22-23-MUP-12
Guasa Films, S.L. (Innova Films)	1		22-23-MUP-14
IFEFE – Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz	2		22-23-MUP-15
Educa 360, S.L.	1		22-23-MUP-17
Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L.	1		22-23-MUP-18
SpainU App, S.L.	1		22-23-MUP-19
Hoolistic Marketing y Web, S.L.	1		22-23-MUP-21
Mariquita Trasquila, S.L.	1		22-23-MUP-22
Academia Alemanicia, S.L.	1		22-23-MUP-24

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U	Página	34/38



Montecastillo Sports Catering, S.L.	1	22-23-MUP-26
-------------------------------------	---	--------------

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
22-23-MUP-01	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesora Titular de Universidad	4 horas docentes + Coordinación curso "Recursos Humanos y Equipo Emprendedor" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora académica de la Universidad
22-23-MUP-02	Servicios Financieros Generales Gades, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-03	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Universidad	10 horas docentes + Coordinación curso "Cooperación Innovadora" + Coordinación curso "Creatividad" -+ Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
22-23-MUP-04	SuccessProd, S.R.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-05	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4 horas docentes + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad
22-23-MUP-06	Nuria Isabel Fábregas Guerra	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundadora y CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGPZAMBK3VO3YFOMGUYF6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
URI de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZAMBK3VO3YFOMGUYF6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGPZAMBK3VO3YFOMGUYF6U</a>	Página	35/38



22-23-MUP-07	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Universidad	16 horas docentes + Coordinación Masterup + Coordinación curso "Dirección de la Innovación" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
22-23-MUP-08	Techmakers España, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-09	Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama – AGAMAMA	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
22-23-MUP-10	Sociedad Cooperativa Andaluza Escuela de Danza "Paso Dos a Dos"	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundadora y CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
22-23-MUP-11	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Sustituto Interino / Técnico de Emprendimiento UCA Emprende	24 horas docentes + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
22-23-MUP-12	Ecosalinas Parque Natural Bahía de Cádiz, S.L.U.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-13	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Universidad	32 horas docentes + Coordinación curso "Introducción a la Economía de la Empresa" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
22-23-MUP-14	Guasa Films, S.L. (Innova Films)	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-15	IFEFF – Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de prácticas de empresas	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-16	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Titular de Universidad	8 horas docentes + Coordinación curso "Finanzas para Nuevos Negocios" + Tutorización TFM/TI +	Tutora académica de la Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
URI de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U</a>	Página	36/38



				Tutorización de Prácticas de Empresa	
22-23-MUP-17	EDUCA 360, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	Tutorización de prácticas de empresas	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-18	Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de prácticas de empresas	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-19	SPAINU APP, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundadora y CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
22-23-MUP-20	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesora Titular de Universidad	14 horas docentes + Coordinación curso "Innovación y Ecosistema Emprendedor" + Coordinación curso "Empresa Familiar y Evolución Empresarial" + Coordinación curso "Modelos y Planes de Negocio" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
22-23-MUP-21	Hoolistic Marketing y Web, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
22-23-MUP-22	Mariquita Trasquila, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundadora y CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
22-23-MUP-23	Universidad de Cádiz	Marketing	Profesora Contratada Doctora	4 horas docentes + Coordinación curso "Marketing Emprendedor" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora académica de la Universidad
22-23-MUP-24	Academia Alemania, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundadora y CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
22-23-MUP-25	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesora Contratada Doctora	2 horas docentes + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora académica de la Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
URI de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U</a>	Página	37/38



22-23-MUP-26	Montecastillo Sports Catering, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Directiva	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
--------------	-------------------------------------	--	-----------	--------------------------------------	-----------------------------------

**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Asignaturas	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	No presentado	Matriculados/Año
Introducción a la Economía			12 (46%)	15 (54%)			27
Introducción a la Economía de la Empresa			9 (32%)	15 (56%)	1 (4%)	2 (8%)	27
Innovación y Ecosistema Emprendedor		7 (24%)	15 (56%)	4 (16%)	1 (4%)		27
Creatividad y Oportunidades. Emprendimiento e Intraemprendimiento		2 (8%)	13 (48%)	12 (44%)			27
Dirección de la Innovación		1 (4%)	12 (40%)	14 (56%)			27
Recursos Humanos y Equipo Emprendedor		1 (4%)	22 (80%)	3 (12%)	1 (4%)		27
Modelos y Planes de Negocio		6 (20%)	15 (56%)	5 (20%)		1 (4%)	27
Marketing Emprendedor		7 (24%)	15 (56%)	4 (16%)		1 (4%)	27
Cooperación Innovadora			10 (36%)	17 (64%)			27
Internacionalización y Empresa Nacida Global		8 (28%)	15 (56%)	2 (8%)		2 (8%)	27
Finanzas para Nuevos Negocios		17 (64%)	8 (28%)	1 (4%)		1 (4%)	27
Derecho para Emprendedores		17 (64%)	10 (36%)				27
Empresa Familiar y Evolución Empresarial		2 (8%)	14 (52%)	9 (32%)		2 (8%)	27
Proyecto y Defensa (Práctica)		1 (5%)		16 (75%)		4 (20%)	21
Investigación				4 (67%)		2 (33%)	6
Trabajo Fin de Máster		1 (3%)	7 (25%)	9 (34%)	1 (3%)	7 (28%)	27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U	Fecha	07/03/2024 09:14:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGP AZMBNK3VO3YFOMGUYF6U	Página	38/38

